



PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA

CEIP NUESTRA SEÑORA DE LA NATIVIDAD
CEDILLO DEL CONDADO
(TOLEDO)

CURSO 2023/2024



1. JUSTIFICACIÓN

Este Plan ha sido actualizado teniendo en cuenta la normativa vigente y basado en el del curso 2022.2023 que seguía las Instrucciones de la Viceconsejería de Educación, por la que se publica el procedimiento de solicitud de participación en el desarrollo del Plan de Igualdad y Prevención de la Violencia de Género en centros educativos no universitarios de titularidad pública.

El Plan de Igualdad y Convivencia (PIC) es el documento que recoge el conjunto de objetivos generales y específicos, y la temporalización de todas las actuaciones, que permiten la consecución de los valores democráticos e inclusivos establecidos en el Proyecto Educativo del Centro del que forma parte, en las Normas de organización y funcionamiento y convivencia del centro (NCOF) y en el resto de documentos programáticos.

El PIC tiene como objetivo primordial la promoción de la coeducación, el respeto a la diversidad sexual, de género y familiar, la convivencia, la prevención de los conflictos y la gestión o la resolución pacífica de estos, prestando especial atención a la violencia de género, la igualdad en la diversidad y la no-discriminación, atendiendo y respetando las circunstancias, condiciones y características personales del alumnado.

La escuela, por lo tanto, debe transmitir valores, normas y actitudes que favorezcan los comportamientos de respeto a los demás; sin que tenga cabida las actitudes agresivas, estereotipadas ni violentas. Sin olvidar que las diferencias entre los sexos son enriquecedoras y que la igualdad no es la eliminación de las diferencias, sino la eliminación de toda discriminación y desigualdad a causa de esas diferencias. Por eso el Plan de Igualdad no debe subscribirse sólo al ámbito del alumnado, sino que debe extenderse a toda la comunidad educativa, contemplando actuaciones dirigidas tanto al todo el personal del centro, como a las propias familias.

2. DATOS IDENTIFICATIVOS DEL CENTRO

Contexto sociodemográfico de nuestro centro

Cedillo del Condado, es una localidad que pertenece a la Mancomunidad de la Sagra Alta, que está formada por un total de 14 municipios.

La comarca se ubica en el norte de la provincia de Toledo, limitando por el norte y el este con la Comunidad de Madrid; por el sur, y hasta el municipio de Toledo, se extiende la Sagra Baja, de menor extensión y que conforma, de manera conjunta, la comarca más amplia de La Sagra.

Cedillo del Condado, concretamente, se puede considerar un municipio pequeño en el conjunto comarcal, atendiendo a su volumen demográfico (en torno a los 3.700 habitantes).

La estratégica ubicación de la Sagra Alta, en el límite provincial con el sur de la Comunidad de Madrid, y a medio camino entre el área metropolitana de Madrid y la

ciudad de Toledo, se encuentra directamente relacionada con el notable aumento demográfico que se ha constatado durante las últimas décadas.

Nuestro centro está situado en un espacio abierto, amplio, en medio del campo, un poco aislado del pueblo. Existen rampas, para facilitar el acceso a niños con dificultades motóricas.

Desde el pasado curso escolar se ha habilitado un acceso más a los dos que ya tenía el centro, se encuentra en la zona del alumnado de Educación Primaria. El edificio fue construido en 1992 y ampliado desde 1995 en número de aulas.

El edificio principal acoge 17 aulas para tutorías de Educación Primaria, una de ellas ya habilitada para acoger a una clase de Educación Infantil (nivel de 5 años), un aula para el Equipo de Orientación y apoyo (Pedagogía Terapéutica, Audición y Lenguaje), un despacho para la orientadora, otro despacho para enfermería y un aula que se utiliza por el alumnado de Religión.

En este edificio se encuentran la biblioteca, la secretaría y dirección, el almacén de Educación Física, una sala de reuniones anexa a dirección y la sala de profesores que ha sido habilitada como aula en el presente curso escolar. Nos encontramos también con un pequeño espacio de conserjería y otro de dimensiones muy reducidas en el que se almacena todo lo relativo al área de Educación Artística-Música.

El centro también cuenta con 6 aulas prefabricadas instaladas en el patio del colegio.

El edificio de Educación Infantil está formado por siete aulas con patios anexos a cada clase y baños interiores. Ya hemos aclarado que una de las clases de infantil se encuentra ubicada en el edificio principal, donde se encuentran las aulas de primaria y principales zonas comunes del centro.

3. REFERENTE NORMATIVO

La Constitución Española, en su artículo 14, recoge como derecho de los españoles y las españolas “son iguales ante la ley, sin que pueda prevalecer discriminación alguna por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.”

- Ley 12/2010, de 18 de noviembre, de Igualdad entre Mujeres y Hombres de Castilla-La Mancha, que regula la necesidad de organizar y planificar actuaciones a través de planes estratégicos.
- Ley Orgánica 2/2006, de 3 mayo, de Educación.
- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Ley 4/2018, de 8 de octubre, para una sociedad libre de violencia de género en Castilla-La Mancha, que insta medidas de promoción de la igualdad y de sensibilización a fin de erradicar las pautas de conductas sexistas que propician violencia de género.

- Ley 8/2021, 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia.
- II Plan Estratégico para la Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres en Castilla-La Mancha (II PEICLM- 2019-24); aprobado el 23 de octubre de 2018 por acuerdo de Consejo de Gobierno, y que servirá como instrumento para las Administraciones Públicas de Castilla-La Mancha para alcanzar el objetivo de igualdad efectiva de mujeres y hombres y la eliminación de la discriminación por razón de sexo, desarrollando las acciones y medidas previstas en la ley 12/2010.
- Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha en su artículo 3, recoge como uno de los principios de la inclusión educativa la Coeducación y el respeto a la diversidad sexual y afectiva, a la identidad de género y a la diversidad de modelos de familia.
- Decreto 92/2022, del 16 de agosto, por el que se regula la organización de la orientación académica, educativa y profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha completa y define el modelo educativo de nuestra comunidad.
- Decreto 1/2008, de 08-01-2008, de la Convivencia Escolar en Castilla-La Mancha.
- Resolución de 14/06/2023, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones para el curso 2023/2024 en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- Orden 121/2022, de 14 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Infantil y Primaria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

4. RESPONSABLES EN LA ELABORACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA.

Los responsables de la elaboración, seguimiento y evaluación es el Equipo directivo con la coordinación del Coordinador de bienestar y protección.

5. ASPECTOS Y PRINCIPIOS EN LOS QUE SE BASA NUESTRO PLAN.

Basándonos en las vigentes leyes que servirán de marco legal para nuestro plan y le dan sentido, el Proyecto Educativo nuestro Centro, la realidad en la que se encuentra inmersa nuestro Centro y que en parte es consecuencia del contexto en el que está enmarcado y de la Comunidad Educativa y partiendo de los siguientes principios:

- a) La calidad de la educación para todo el alumnado, independientemente de sus condiciones y circunstancias.

- b) La equidad, que garantice la igualdad de oportunidades para el pleno desarrollo de la personalidad a través de la educación, la inclusión educativa, la igualdad de derechos y oportunidades que ayuden a superar cualquier discriminación y la accesibilidad universal a la educación, y que actúe como elemento compensador de las desigualdades personales, culturales, económicas y sociales, con especial atención a las que se deriven de cualquier tipo de discapacidad.
- c) La transmisión y puesta en práctica de valores que favorezcan la libertad personal, la responsabilidad, la ciudadanía democrática, la solidaridad, la tolerancia, la igualdad, el respeto y la justicia, así como que ayuden a superar cualquier tipo de discriminación.
- d) La concepción de la educación como un aprendizaje permanente, que se desarrolla a lo largo de toda la vida.
- e) La flexibilidad para adecuar la educación a la diversidad de aptitudes, intereses, expectativas y necesidades del alumnado, así como a los cambios que experimentan el alumnado y la sociedad.
- f) La orientación educativa y profesional de los estudiantes, como medio necesario para el logro de una formación personalizada, que propicie una educación integral en conocimientos, destrezas y valores.
- g) El esfuerzo individual y la motivación del alumnado.
- h) El esfuerzo compartido por alumnado, familias, profesores, centros, Administraciones, instituciones y el conjunto de la sociedad. El reconocimiento del papel que corresponde a los padres, madres y tutores legales como primeros responsables de la educación de sus hijos.
- i) La autonomía para establecer y adecuar las actuaciones organizativas y curriculares en el marco de las competencias y responsabilidades que corresponden al Estado, a las Comunidades Autónomas, a las corporaciones locales y a los centros educativos.
- j) La participación de la comunidad educativa en la organización, gobierno y funcionamiento de los centros docentes.
- k) La educación para la prevención de conflictos y la resolución pacífica de los mismos, así como para la no violencia en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, y en especial en el del acoso escolar.
- l) El desarrollo, en la escuela, de los valores que fomenten la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, así como la prevención de la violencia de género.
- m) La consideración de la función docente como factor esencial de la calidad de la educación, el reconocimiento social del profesorado y el apoyo a su tarea.
- n) El fomento y la promoción de la investigación, la experimentación y la innovación educativa.
- ñ) La evaluación del conjunto del sistema educativo, tanto en su programación y organización y en los procesos de enseñanza y aprendizaje como en sus resultados.

o) La cooperación entre el Estado y las Comunidades Autónomas en la definición, aplicación y evaluación de las políticas educativas.

p) La cooperación y colaboración de las Administraciones educativas con las corporaciones locales en la planificación e implementación de la política educativa.

q) La libertad de enseñanza, que reconozca el derecho de los padres, madres y tutores legales a elegir el tipo de educación y el centro para sus hijos, en el marco de los principios constitucionales

Asimismo, partimos también de los **Principios rectores del plan de igualdad en centros educativos de Castilla la mancha:**

Transversalidad: La perspectiva de género debe estar presente como principio rector en el diseño y el desarrollo de las actividades del centro educativo.

Interseccionalidad: observar y detectar los motivos de discriminación por razón de género que atentan a la identidad de una persona, a sus sistemas de opresión y dominación.

Corresponsabilidad: todas las acciones que se diseñen partirán del principio de responsabilidad compartida en la toma de decisiones y política en los centros educativos entre hombres y mujeres que forman la comunidad educativa.

Análisis del contexto y detección: diseñar actividades enfocadas a analizar el contexto del centro con el objetivo de detectar e identificar situaciones de riesgo y dar respuesta educativa desde la comunidad escolar.

Prevención y sensibilización: todas las acciones diseñadas por los centros educativos para sus planes de igualdad, deben ir orientados a mejorar la convivencia escolar positiva y la atención a la diversidad en todas sus vertientes, con el objetivo de explicar y entender por qué y cómo se producen las desigualdades y las discriminaciones de género en todas sus manifestaciones.

Inclusión y visibilidad: compromiso de la comunidad educativa para favorecer la igualdad de género, el respeto y dar visibilidad a la diversidad de sexual, corporal, familiar, cultural y funcional. Es indispensable paliar las desigualdades, analizando el trato diferenciado que desde su nacimiento se ofrece a chicos y chicas y cómo repercute en generar pensamientos, actitudes y hábitos diferentes que van a condicionar su desarrollo personal a nivel social, educativo y profesional.

6. DIAGNÓSTICO DE LA CONVIVENCIA DEL CENTRO

Durante el curso 22-23 para la elaboración el Plan de igualdad y convivencia se llevó a cabo un **diagnóstico de la convivencia del centro** a partir de tres cuestionarios dirigidos al alumnado, familias y profesorado en los que se valoraban aspectos como:

- Valoración sobre estereotipos en el aula, planificación en las programaciones de aula con contenidos coeducativos, interculturales y afectivo sexuales, uso del

lenguaje inclusivo, percepción de la coeducación en el día a día de la labor docente, tutorías con las familias, visibilidad de la mujer en los libros de texto, convivencia y, etc.

- Percepciones sobre el clima del centro, relaciones sociales y comportamiento en clase.
- Percepciones sobre estereotipos entre la práctica de deportes y de juguetes, percepción del centro y de la relación entre compañeras y compañeros
- Percepciones de las familias respecto al reparto de tareas en las labores domésticas y del hogar, tutorías y visitas al centro, educación de género a las hijas e hijos, resolución de conflictos de manera pacífica en el ámbito familiar.
- Percepción de los derechos de la mujer en la orientación académico profesional, elección de estudios superiores, mundo laboral y sociedad actual.
- Percepciones sobre el uso de un lenguaje no sexista e inclusivo en los documentos del centro, cartelería, paneles, notas informativas... etc.
- Distribución espacial de alumnas y alumnos y las actividades que realizan libremente en el centro, (patio de recreo, biblioteca, pasillos, hall de entrada) para detectar posibles indicadores sexistas y plantear posibles formas de intervención.
- Actitudes y percepciones del profesorado, alumnado y familias ante las cuestiones de género para potenciar actuaciones positivas que permitan detectar, prevenir y erradicar posiciones sexistas y generar las medidas de intervención precisas para llevarlas a cabo tanto en el Claustro, como en el aula y en el seno de las familias

A raíz de los resultados obtenidos se extrajeron conclusiones derivadas de la existencia de estereotipos entre el alumnado sobre determinadas tareas y profesiones, necesidad de favorecer la igualdad de género, la convivencia y la inclusión educativa.

Este curso 2023/2024 se ha realizado un nuevo cuestionario diagnóstico enfocado a la valoración de la convivencia entre el alumno, propuestas de formación y actividades por parte de las familias y análisis de la convivencia, propuestas y actividades también por el profesorado, con los siguientes resultados.

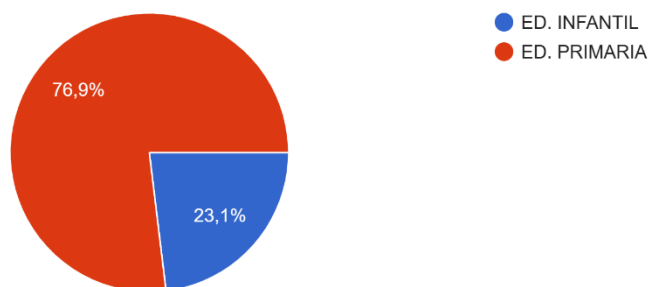
RESULTADOS CUESTIONARIO ALUMNADO

De los resultados obtenidos se derivó

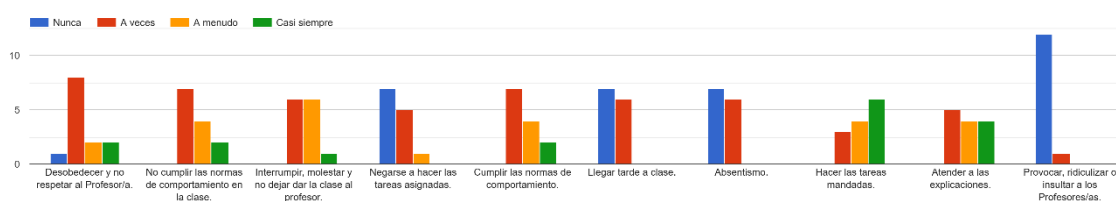
RESULTADOS CUESTIONARIO A PROFESORADO

Especifica la etapa en la que realizas tu labor docente.

13 respuestas



¿Con qué frecuencia se dan estas situaciones en sus clases?



Especifica, según tu criterio, al menos los tres aspectos más urgentes por abordar en relación a la coeducación, inclusión y convivencia.

12 respuestas

Respeto entre iguales, normas de comportamiento en el aula, dejar de jugar en clase ya sea de forma individual o con otro y hacer la tarea.

Respetar el turno de palabra para hablar, respetarse entre compañeros y reconocer errores y pedir perdón cuando es necesario.

Respeto de las normas de aula
Actividades específicas sobre la coeducación, inclusión y convivencia
Juegos grupales que intensifiquen la coeducación, inclusión y convivencia

- Resolución pacífica de conflictos
- Respeto de normas de convivencia
- Respeto entre iguales

Normas de convivencia y empatía.

Respeto a los compañeros (trabajos, turnos para hablar, juegos, etc.), resolución pacífica de conflictos e importancia del cumplimiento de normas.

Escuela de padres

Se debe fomentar un correcto ambiente en el aula, de respeto hacia los compañeros y los docentes. Es importante aumentar la concienciación de la figura de autoridad del docente, entre alumnado y familias. Aumentar la colaboración entre familias y docentes ante conductas indeseadas.

Respeto, atención y empatía

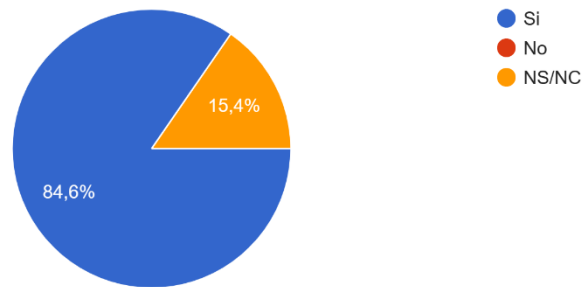
Respeto a los compañeros, a la multiculturalidad y la gestión de emociones negativas (ira).

Unificar el modo de resolución de conflictos. Mejorar la educación de los alumnos/as para paliar el machismo. Mejorar el respeto a los iguales.

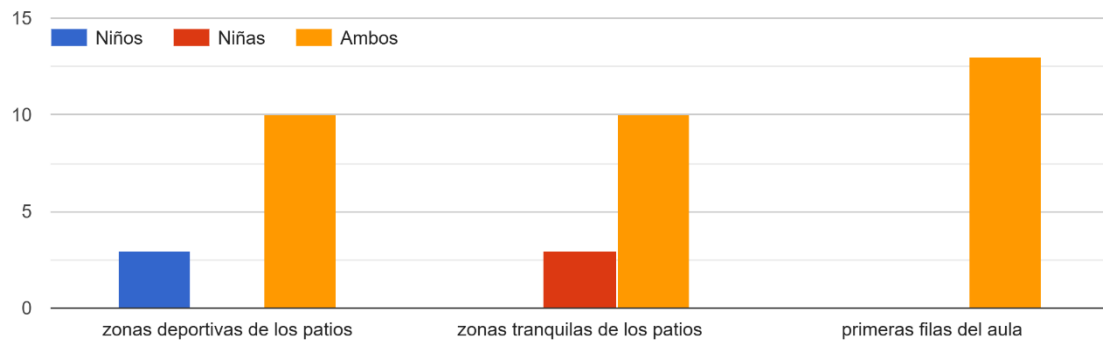
Empatía, respeto y convivencia en sociedad.

Indica si consideras necesario la implementación de medidas que favorezcan la coeducación, inclusión y convivencia en este Centro.

13 respuestas



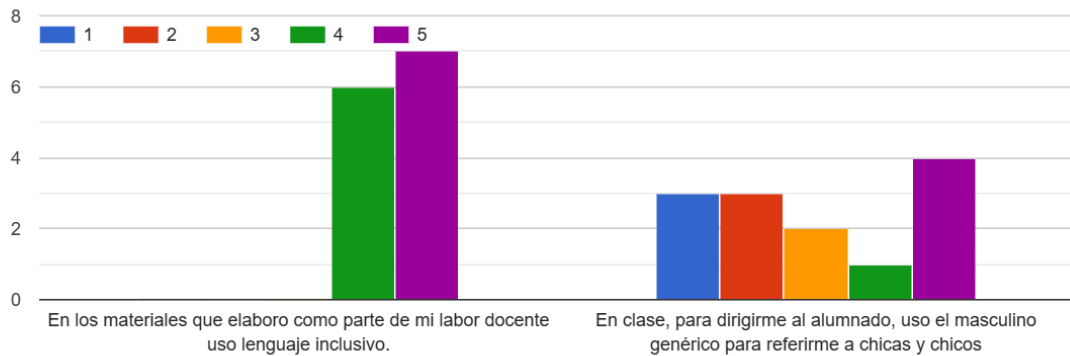
GENERALMENTE ¿Quiénes ocupan, por norma general, los siguientes espacios o actividades...?



BLOQUE 1. LENGUAJE INCLUSIVO

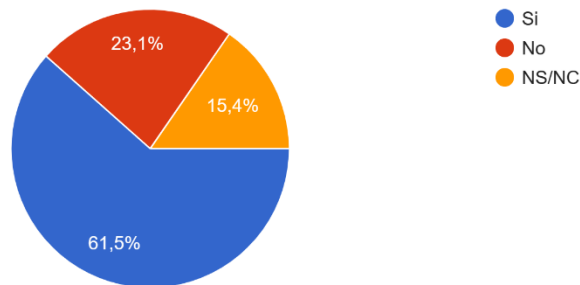
 Copiar

En una escala del 1 al 5, indica tu grado de acuerdo con las siguientes afirmaciones, siendo 1 nada de acuerdo y 5 totalmente de acuerdo:



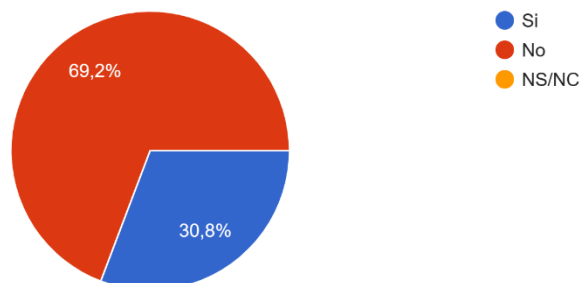
En los contenidos de los libros de texto que usas, ¿hacen referencia, por lo general a mujeres como modelos a seguir? (artistas, escritoras, científicas, deportistas...)

13 respuestas



En las imágenes de los libros de texto o material que usas en clase, por lo general, muestran mujeres y hombres ocupando roles y estereotipos de género tradicionales.

13 respuestas

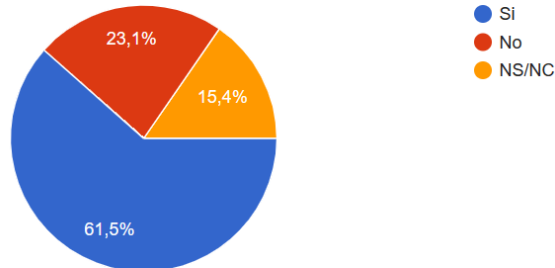


BLOQUE 2. CONTENIDO DE LOS MATERIALES DIDÁCTICOS

En los libros de texto que usas durante el curso, ¿se nombra habitualmente en masculino y femenino? (ejemplo: alcalde/sa; enfermero/a; hombres/mujeres...)

 Copiar

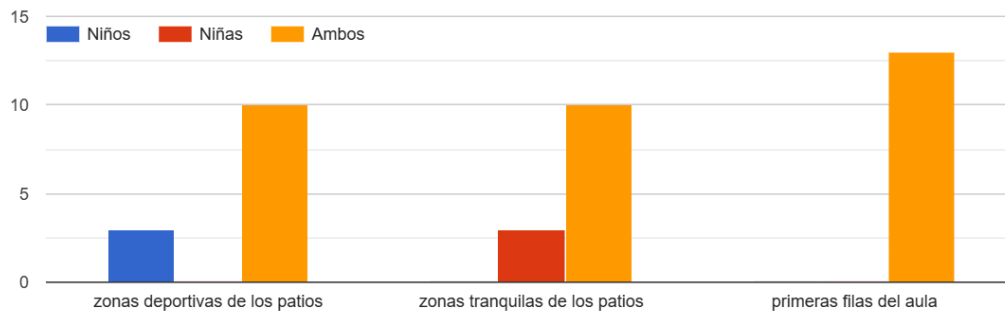
13 respuestas



BLOQUE 3. USO DE LOS ESPACIOS Y TIEMPOS

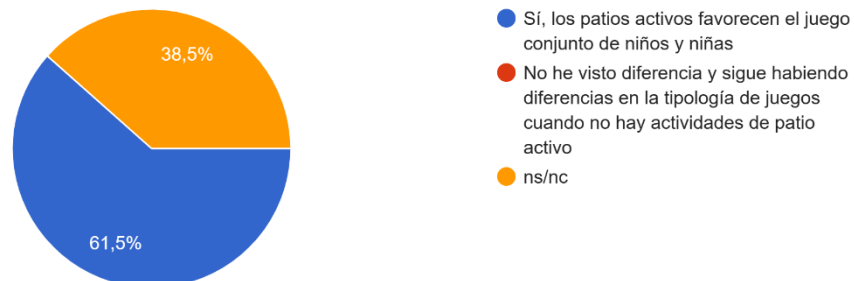
GENERALMENTE ¿Quiénes ocupan, por norma general, los siguientes espacios o actividades...?

 Copiar



¿Crees que ha mejorado el uso de los mismos espacios y juegos tanto por niños y por niñas?

13 respuestas



En caso de haber contestado NO en la anterior pregunta. Explica qué actividades suelen desarrollar por grupo.

1 respuesta

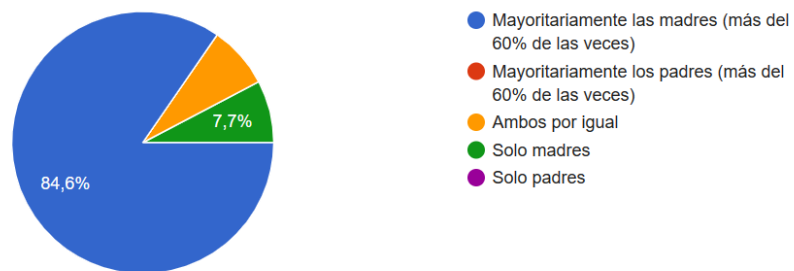
Juegos en el aula y en el patio sin discriminación ni diferencias entre niños y niñas

BLOQUE 4. ACTITUDES Y VALORES

En cuanto a la implicación de las familias, cuando hay que tratar temas sobre el alumnado acuden a hablar contigo...

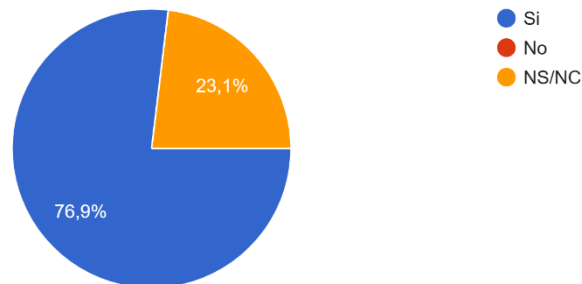
 Copiar

13 respuestas



¿Incorporas el principio de Igualdad en tu labor docente?

13 respuestas



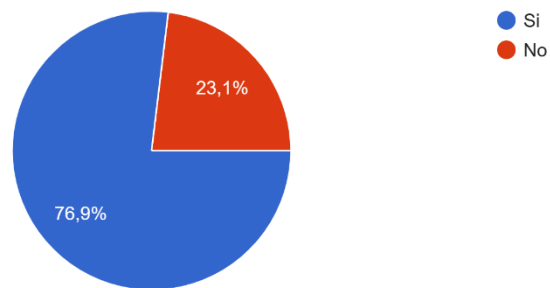
En caso de haber respondido que **SÍ**, por favor, especifica qué actuaciones has implementado en tu aula.

7 respuestas

- La distribución por equipos incluye más o menos el mismo número de niños que de niñas
- El trabajo para la eliminación de estereotipos, sobre todo en deportes.
- Proponiendo las mismas tareas y roles para ambos sexos.
- imágenes de niños y niñas, juegos sin estereotipos de roles tradicionales, cuentos para trabajar los estereotipos
- Trato igualitario. Igualdad de oportunidades.
- Grupos heterogeneos, roles de responsabilidad, charlas feministas...
- Todos los alumnos/as son encargados/as de clase cuando les toca el turno.

¿Llevas a cabo algún programa, control o trabajas contenidos sobre hábitos alimentarios saludables?

13 respuestas

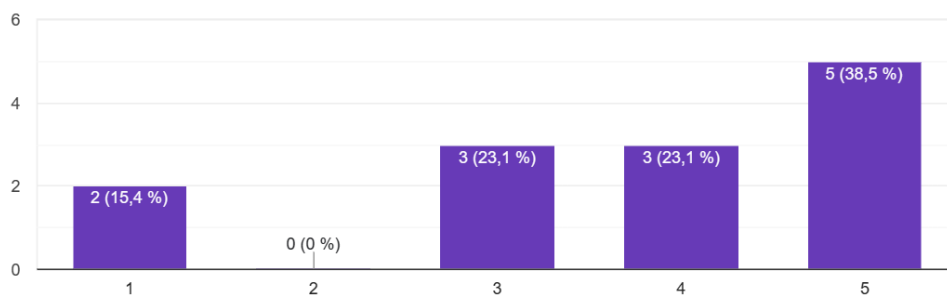


BLOQUE 5. ASPECTOS FORMATIVOS

Especifica si consideras necesaria la formación del profesorado en material de coeducación, igualdad y convivencia. (Siendo 1: nada necesario y 5: muy necesario)

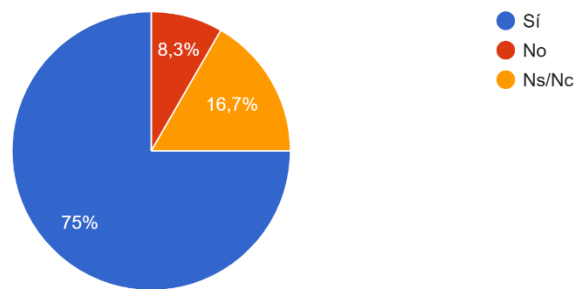
 Copiar

13 respuestas



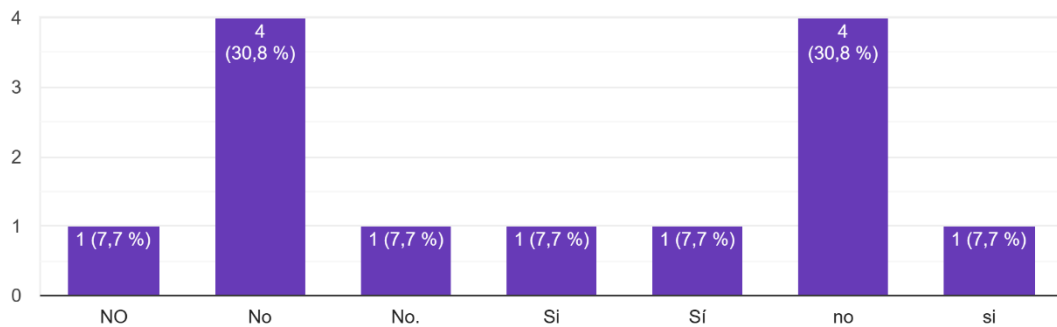
Indica si consideras necesaria la formación e información desde el centro (charlas, debates, cursos, ponencias...) a las familias sobre coeducación, igualdad y convivencia.

12 respuestas



Por último, ¿has recibido en los últimos 2 años formación (bien a través del CRFP u otras plataformas educativas) sobre coeducación, igualdad y convivencia?

13 respuestas



¿Te gustaría recibir más formación sobre algún contenido relacionado con inclusión, convivencia e igualdad? ¿Sobre qué exactamente?

11 respuestas

no

Si

No

La información que recibo es completa y abarca los distintos aspectos sobre la inclusión, convivencia e igualdad

Técnicas para favorecer la convivencia en el aula

Inclusión

Sí, sobre ambos temas.

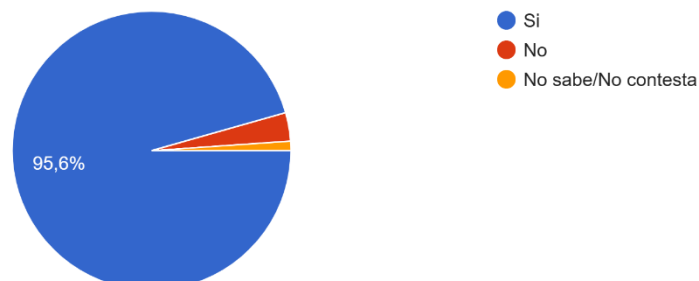
Convivencia

Sí. Mejorar la empatía y el respeto a los demás en edades tempranas.

RESULTADOS CUESTIONARIO FAMILIAS

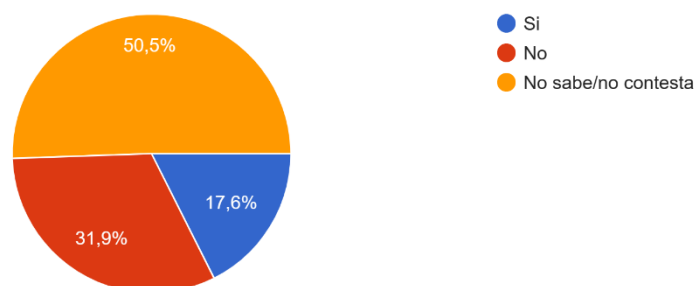
¿Considera importante que se aborden actividades para trabajar la coeducación, la igualdad y la convivencia en el Centro?

91 respuestas



Dentro del colegio, ¿habéis detectado las actividades formativas e informativas que favorecen la coeducación, igualdad y convivencia?

91 respuestas



En caso de haber señalado "SI", explíquela a continuación.

todos bien y que a todas las familias y las personas no somos iguales

Juegan todos a lo mismo da igual que sena casitas que coches.... No dan importancia si son niños niñas y eso me gusta

Me comenta mi hijo

en actividades q me han comentado mis hijos o charlas

actividades sobre bullying y ciber acoso

dice que en el cole le han dicho que hay que ayudar con las tareas de casa y hacer sus propias cosas

Me parece muy adecuado todo lo que imparten. Gracias.

Actuacion de los profesores y adaptación de cada caso particular del alumnado

Excelente dinámica

En caso de haber señalado "NO", coméntenos alguna propuesta para trabajar la igualdad en el centro, coeducación y convivencia:

16 respuestas

Convivencia entre niños y niñas, implicación de padres y madres

Prestar especial atención, durante los recreos, por parte del personal educativo

Realizar actividades de mediación de conflictos.

Simulación de problemas de convivencia y que los alumnos busquen soluciones.

Premios a la convivencia.

Simulación de discapacidades, ponerse en la piel del otro mediante textos adaptados o ejercicios que resalten la dificultad de las diversas capacidades.

Enviar información detallada a los Padres de las actividades.

Respecto hacía el próximo y respetarse asimismo.

No sé nada al respecto

Yo pondría pondría más hincapié en la educación a los demás A Los profesores

Este curso nos gustaría realizar actividades formativas y contar con la participación de las familias en estos aspectos, ¿tendría disponibilidad en horario de mañana y estaría interesado/a?

94 respuestas



Por último, si a la pregunta anterior, ha respondido "SI", por favor, ¿sobre qué aspectos le gustaría que tratasen?. Escriba su respuesta

- El racismo, día de "conoce mi cultura, conoce mis raíces" Día de gastronomía de acuerdo al país de origen
- El machismo y el buling
- Sobre la igualdad
- Pues que tratasen el tema de la igualdad de género, el tema del acoso escolar, me gustaría mucho que los dieran charlas de los riesgos que tienen las redes sociales y tecnologías . Que los niños estén informados que tienen

que hacer o donde tienen que acudir ante problemas relacionados con estos temas.

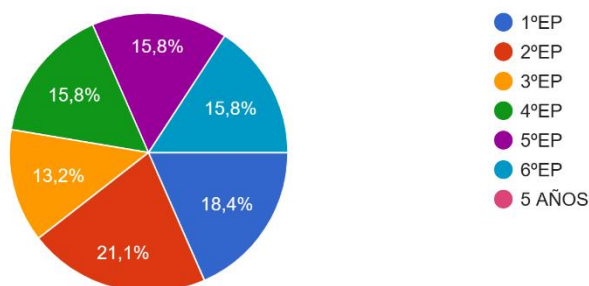
- La adolescencia en estos tiempos
- Educar a nuestros niños sobre la igualdad
- Todos los que favorezcan al alumnado a progresar y aprender
- El trato q se debe tomar sobre los alumnos q no dejan dar clase y poner otro tipo de normas; expulsiones; educación, respectó tanto a los docentes como al alumnado
- Sobre autismo y tdah
- Implantes cocleares así como la celebración que hacéis para los niños con TEA también estaría bien una celebración del Día del implante coclear.
- Buying y trato de igualdad en el centro. Hay niños conflictivos que no estan siendo observados de sus actos con sus compañeros
- Inclusión, hablar de discapacidades, para que no lo vean raro y lo vean con normalidad

CUESTIONARIO ALUMNADO

El cuestionario ha sido completado por un alumno y una alumna de cada nivel de 1º a 6º de EP.

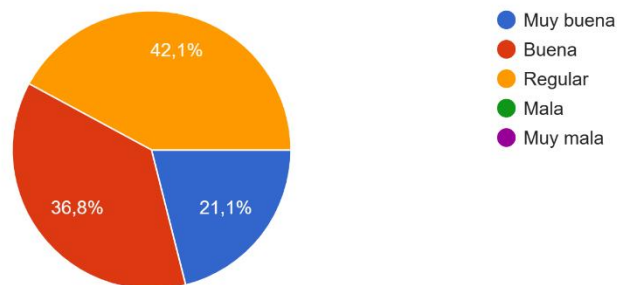
¿Cuál es tu curso?

38 respuestas



Consideras que la convivencia en tu centro es:

38 respuestas



Regular: 1ºB, 3ºC, 4ºC, 6ºB

Sobre qué tema de igualdad y convivencia te gustaría que se tratase en clase

resolver conflictos
igualdad
respeto
llevarnos bien
convivencia
que no haya conflictos
aprender a resolver conflictos
en general
empatía
en los recreos que nos juntemos más
igualdad, que nos llevemos bien
igualdad de llevarnos bien
respetarnos, resolver conflictos
resolver conflictos hablando
ser amigo de los compañeros que te acompañan
llevarnos bien entre todos y no poner diferencias unos a otros
aprender a llevarnos mejor
igualdad, aprender a llevarnos bien
tratarnos igual entre compañeros
aprender a compartir con los compañeros
la gente es injusta porque te responden mal cuando le dices algo. Respeto
sobre la convivencia, respetarnos y llevarnos bien
llevarse bien
nos pidamos perdón
sobre conflictos
aprender a llevarse bien

7. OBJETIVOS GENERALES DEL PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA

En base a las necesidades detectadas y las propuestas de mejora del PIC del curso pasado, planteamos los siguientes objetivos. Estos objetivos del Plan de Igualdad de centro deben estar en conexión con el proyecto educativo de centro y con los siguientes objetivos generales:

1. Implicar y formar a toda la comunidad educativa en materia de igualdad de género y coeducación.
2. Elaborar y difundir materiales coeducativos, protocolos, instrucciones y orientaciones, que guíen y faciliten la labor del profesorado en la construcción de la igualdad en todos los ámbitos de su práctica docente.
3. Promover acciones y medidas para avanzar en igualdad de género en los centros educativos.
4. Sensibilizar y desarrollar acciones en igualdad, corresponsabilidad, materia afectivo-sexual y socialización preventiva de la violencia de género basada en evidencias científicas.
5. Organizar y promover jornadas, estudios y otras modalidades, para la visibilización y reconocimiento de aportaciones y logros de las mujeres en diferentes ámbitos del saber, el arte, el cine, la literatura, la música, la ciencia, la cultura, el deporte, los medios de comunicación...
6. Colaborar con instituciones educativas y organismos de igualdad para el establecimiento de mecanismos de apoyo y asesoramiento.
7. Visibilizar y divulgar experiencias coeducativas implementadas en los centros educativos.

Así mismo en nuestro plan se definen y programan los siguientes objetivos específicos:

Relacionados con el clima de convivencia

a. Objetivos para el profesorado

- Fomentar la autonomía del alumnado, tanto en casa como en el entorno escolar, de modo que sean capaces de realizar tareas cotidianas, evitando desigualdades.
- Fomentar la convivencia a través del cumplimiento de las normas de aula y centro.
- Fundamentar las relaciones humanas en el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades, en el diálogo y en la resolución pacífica de los conflictos.

b. Objetivos para el alumnado

- Proponer estrategias de resolución de conflictos.
- Cumplir las normas tanto de aula como de centro.

- Participar en campañas de coeducación organizadas por el Ayuntamiento y otras entidades.

c. Objetivos para la familia

- Favorecer la presencia y participación de las familias (madres-padres-tutores legales) en la proyección y ejecución de aquellas actividades complementarias o de otro tipo donde ello sea posible.

- Procurar un ambiente de convivencia, basado en un concepto de ciudadanía responsable y democrática que no tolere discriminaciones.

- Fundamentar las relaciones humanas en el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades, en el diálogo y en la resolución pacífica de los conflictos.

Relacionados con la igualdad, interculturalidad, tolerancia y el respeto a la diversidad

a. Objetivos para el profesorado

- Hacer consciente de los estereotipos de género al alumnado y comunidad educativa. (lenguaje sexista, trato condicionado al sexo, posibles actitudes sexistas en participaciones en clase...)

- Desarrollar estrategias organizativas y curriculares necesarias para conseguir un currículo no sexista.

- Establecer vías de colaboración con personas e instituciones que promuevan la igualdad de oportunidades.

- Utilizar un lenguaje docente igualitario en todas las explicaciones procurando que aparezca lo masculino y lo femenino. Resaltar fundamentalmente los ejemplos con presencia destacada de la mujer.

- Prestar atención a las posibles actitudes sexistas que puedan aparecer en las participaciones en clase.

- Priorizar el plan de formación a temas relacionados con la igualdad.

- Favorecer el trabajo cooperativo del alumnado ACNEAE dentro del aula.

- Creación de la comisión TEA para elaborar material y asesorar sobre la respuesta de este alumnado.

- Actuaciones de tutoría individualizada y grupal: trabajo en temas relacionados con la convivencia, el conocimiento de los factores de violencia estructural y la equidad social, el fenómeno del bullying y ciberbullying,

b. Objetivos para el alumnado

- Crear equipos de trabajo en el aula, heterogéneos en todos los aspectos, incluido respecto al sexo de los integrantes.

- Desarrollar un banco de actividades teórico-prácticas que fomenten la igualdad entre niños y niñas.

- Promover la sensibilización sobre las diferentes barreras que presentan algunos de nuestros alumnos.
- Capacitar para que elijan sus opciones académicas sin condicionamientos de género.
- Promover la inclusión a través de los patios activos.
- Fomentar la alimentación saludable y nutritiva de niños y niñas.

c. Objetivos para la familia

- Favorecer la participación de las familias en las diferentes actividades.
- Potenciar la colaboración familia-escuela en la educación para la igualdad de niños y niñas.
- Fomentar la formación sobre la alimentación saludable y nutritiva de niños y niñas.
- Organizar sesiones informativas-formativas donde se trate temas relacionados con la igualdad de género.
- Transmitir una forma de vida exenta de prejuicios y de estereotipos de género.
- Intentar contrarrestar el efecto de los mensajes no igualitarios que reciben desde ámbitos que, en ocasiones, conllevan discriminación y fomento de estereotipos sexistas.

Relacionados con el aprendizaje emocional.

a. Objetivos para el profesorado

- Promover el conocimiento de las distintas emociones
- Actuaciones curriculares y metodológicas que atiendan a la diversidad, que fomenten el trabajo en equipo.
- Actuaciones para asegurar la inclusión, el bienestar emocional y el éxito educativo de todos y de todas: sentido de pertenencia, motivación hacia el aprendizaje, cambios metodológicos, enfoques inclusivos...

b. Objetivos para el alumnado

- Favorecer el desarrollo de la autoestima a través de actividades de educación emocional
- Adquirir un conocimiento de las propias emociones
- Identificar las emociones de los demás
- Desarrollar la habilidad de controlar las propias emociones.

c. Objetivos para la familia

- Favorecer el desarrollo emocional de sus hijos/as.

OBJETIVOS Y ACTUACIONES DEL COORDINADOR DE BIENESTAR

A través de las funciones que a continuación se especifican, el coordinador de bienestar y protección colaborará mediante las acciones directas así como con el asesoramiento y el apoyo a la realización de los objetivos y actuaciones que en este plan se recogen.

- De información:

c) Identificarse ante los alumnos y alumnas, ante el personal del centro educativo y, en general, ante la comunidad educativa, como referente principal para las comunicaciones relacionadas con posibles casos de violencia en el propio centro o en su entorno.

h) Coordinar con la dirección del centro educativo el plan de convivencia.

f) Informar al personal del centro sobre los protocolos en materia de prevención y protección de cualquier forma de violencia existentes en su localidad o comunidad autónoma.

- De prevención:

a) Promover planes de formación sobre prevención, detección precoz y protección de los niños, niñas y adolescentes, dirigidos tanto al personal que trabaja en los centros como al alumnado. Se priorizarán los planes de formación dirigidos al personal del centro que ejercen de tutores, así como aquellos dirigidos al alumnado destinados a la adquisición por estos de habilidades para detectar y responder a situaciones de violencia. Asimismo, en coordinación con las Asociaciones de Madres y Padres de Alumnos, deberá promover dicha formación entre los progenitores, y quienes ejerzan funciones de tutela, guarda o acogimiento.

d) Promover medidas que aseguren el máximo bienestar para los niños, niñas y adolescentes, así como la cultura del buen trato a los mismos.

e) Fomentar entre el personal del centro y el alumnado la utilización de métodos alternativos de resolución pacífica de conflictos.

g) Fomentar el respeto a los alumnos y alumnas con discapacidad o cualquier otra circunstancia de especial vulnerabilidad o diversidad.

k) Fomentar que en el centro educativo se lleva a cabo una alimentación saludable y nutritiva que permita a los niños, niñas y adolescentes, en especial a los más vulnerables, llevar una dieta equilibrada.

- De protección:

b) Coordinar, de acuerdo con los protocolos que aprueben las administraciones educativas, los casos que requieran de intervención por parte de los servicios sociales competentes, debiendo informar a las autoridades correspondientes, si se valora necesario, y sin perjuicio del deber de comunicación en los casos legalmente previstos.

i) Promover, en aquellas situaciones que supongan un riesgo para la seguridad de las personas menores de edad, la comunicación inmediata por parte del centro educativo a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.

j) Promover, en aquellas situaciones que puedan implicar un tratamiento ilícito de datos de carácter personal de las personas menores de edad,

la comunicación inmediata por parte del centro educativo a las Agencias de Protección de Datos.

5. ACTUACIONES DEL PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA

METODOLOGÍA

En este proyecto vamos a intentar que todas las actividades que se lleven a cabo estén marcadas por un carácter lúdico, lo que nos permitirá una mayor facilidad de puesta en marcha.

Aprovecharemos cualquier situación cotidiana para trabajar coeducativamente, ya que nuestro alumnado va a tener un aprendizaje más significativo si partimos de su propia realidad e interés, de lo que viven y experimentan en cada momento. Todas las actividades estarán adaptadas a cada grupo concreto, de forma que algunas irán destinadas a todo el centro y otras, sólo a algunos niveles educativos. En este sentido se adaptarán también las actividades al alumnado con necesidades de apoyo educativo.

Para la realización de este proyecto pediremos colaboración al resto de la comunidad educativa, así como a otras instituciones. Así pues, el papel de la familia será fundamental para el buen desarrollo del mismo y para establecer relaciones cordiales entre ésta y el centro.

Puesto que no vamos a considerar la igualdad como un área más sino como una forma de enseñar, realizaremos las actividades propuestas, enmarcadas dentro de las programadas para realizar diariamente en nuestro grupo clase, de forma transversal, “atravesando cada área”. Esto nos permitirá mayor flexibilidad a los docentes y también partir de los intereses del alumnado, de forma que podamos coeducar en cualquier situación, no sólo en aquellas actividades “típicamente coeducativas”. Esto no significa que no tengamos organizadas algunas actividades para días concretos, en los cuales se hará más explícito nuestro trabajo coeducativo.

Actuaciones preventivas de sensibilización, formación e información en los centros escolares dirigidas al alumnado, profesorado, familias y comunidad educativa.

ACTUACIONES	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN
Acciones para la difusión del plan de igualdad y convivencia y las NOCF a toda la comunidad educativa	ED Coordinadora de bienestar y protección	Inicio de curso
Acciones para dar a conocer y difundir protocolos establecidos en materia de convivencia e	ED	Primer trimestre

igualdad, a toda la comunidad educativa.	Coordinadora de bienestar y protección	
Realización de campañas informativas y de sensibilización.	ED Coordinadora de bienestar y protección EOA	Durante el curso
Talleres y charlas informativas, por parte de otros profesionales y entidades, dirigidas al alumnado, a las familias y a los profesionales de los centros educativos	ED Coordinadora de bienestar y protección	Durante el curso
Difusión a través de diferentes medios de actuaciones realizadas en materia de igualdad y convivencia.	ED Coordinadora de bienestar y protección	Durante el curso

Actuaciones para lograr un buen clima de convivencia

ACTUACIONES	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN
Actividades y planes de acogida para el alumnado que se matricula en el centro por primera vez y para sus familias.	ED Coordinadora de bienestar y protección	
Implementación y difusión de protocolos de prevención e intervención ante cualquier forma de maltrato.	Coordinadora de bienestar y protección	Primer trimestre
Implementación de patios inclusivos. Incrementar las actividades de ocio en patios y tiempos de descanso.	ED Especialistas EF EOA Coordinadora de bienestar y protección	Durante el curso
Implementación de patrullas o comisiones de convivencia en patios y recreos.	ED Coordinadora de bienestar y protección	Durante el curso
Gestión de la participación democrática de la Comunidad Educativa	ED	Durante el curso
Programar actividades de participación de familias y diferentes agentes de la comunidad educativa (Escuelas	ED Coordinadora de bienestar y protección	Durante el curso

de padres y madres, talleres, grupos de trabajo colaborativo).		
Gestión de los espacios (rincones, tabloneros, puntos de información...).	ED Coordinadora de bienestar y protección	Durante el curso
Jornada de puertas abiertas	ED	Segundo trimestre

Actuaciones de formación orientadas a facilitar una cultura y lenguaje común de todos los componentes de la comunidad educativa sobre igualdad y convivencia positiva.

ACTUACIONES	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN
Adquisición de material didáctico y fondo documental en materia de coeducación, igualdad de género y convivencia.	ED EOA Coordinadora Plan de lectura	Durante el curso
Incorporación de la perspectiva de género de forma integrada y transversal en las diferentes actividades complementarias, y extracurriculares, programas y acciones que se realicen en los centros docentes, prestando especial atención al lenguaje inclusivo.	ED Equipo docente EOA	Durante el curso
Formación a la comunidad educativa a través de charlas y talleres: de coeducación, convivencia, acoso escolar...	ED Coordinadora de bienestar y protección Orientadora	Durante el curso
Organización de campañas no sexistas en relación al uso de juguetes.	ED Coordinadora bienestar y protección Educadora Ayto	Durante el curso
Revisión y utilización del lenguaje inclusivo en los materiales didácticos, documentos institucionales, programaciones, cartelería, informativas, blog del centro, nombre de las aulas...	ED Coordinadora bienestar y protección	Durante el curso
Celebración de efemérides vinculadas a la igualdad y la convivencia.	ED Coordinadora bienestar y protección EOA	Durante el curso

Actuaciones de tutoría individualizada y grupal: trabajo en temas relacionados con la convivencia, el conocimiento de los factores de violencia estructural y equidad social.

ACTUACIONES	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN
Plan de Acción Tutorial en el que se incorporen actividades que contribuyan al desarrollo integral de la persona y a prevenir e intervenir en todas sus variables incluidas la prevención de conflictos y la mejora de la convivencia.	ED Tutores Equipo docente EOA	Durante el curso
Plan de Acción Tutorial en el que se incorporen actividades y procedimientos para la elaboración de las normas de aula. Protocolos de aula, asambleas...	ED Tutores Equipo docente EOA	Durante el curso
Establecimiento de programas de seguimiento individualizado, firmas de acuerdo y compromisos (contratos didácticos).	Tutores Equipo docente EOA	Durante el curso
Puesta en marcha del Programa de IE	ED Orientadora educativa Coordinadora bienestar y protección	Durante el curso
Programas de tutoría individualizada.	Tutores Equipo docente EOA	Durante el curso
Programas en coordinación con agentes externos (Policía, Guardia civil, Bienestar social, Cruz Roja...).	ED Coordinadora bienestar y protección	Durante el curso

Actuaciones para la formación en valores y en educación para la paz y la convivencia pacífica.

ACTUACIONES	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN
Realización de talleres formativos para familias, profesorado y alumnado relacionados con la convivencia positiva (interculturalidad, educación emocional, gestión de conflictos, mejora de conductas con la	ED Coordinadora bienestar y protección Orientadora educativa	Durante el curso

prevención de violencias, diversidad afectiva sexual...).		
Elaborar y poner en marcha estrategias de mediación para el adecuado tratamiento de los conflictos y para el aprendizaje de la resolución pacífica de los mismos (herramientas de enfrentamiento a los conflictos).	Tutores Equipo docente Coordinadora bienestar y protección Orientadora educativa	Durante el curso

Actuaciones para el desarrollo emocional, la resolución pacífica de conflictos, educación en habilidades sociales, emociones, empatía...

ACTUACIONES	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN
Implementar programas de desarrollo de la inteligencia emocional. actividades de regulación emocional y control del estrés (casos, role playing)	Orientadora educativa Coordinadora bienestar y protección	Durante el curso
Iniciar programa alumnos ayudantes	Orientadora educativa Coordinadora de bienestar	Durante el curso
Tutoría individualizada. Tutoría emocional.	Orientadora educativa Coordinadora de bienestar	Durante el curso
Buzón anónimo de convivencia.	ED Coordinadora de bienestar y protección Orientadora educativa	Durante el curso
Descansos activos.	Especialistas EF	Durante el curso

Actuaciones curriculares y metodológicas que atiendan a la diversidad, que fomenten el trabajo en equipo.

ACTUACIONES	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN
Empleo en el aula de aprendizaje cooperativo.	Equipo docente EOA	Durante el curso
Implementación de metodologías basadas en el trabajo por proyectos.	Equipo docente EOA	Durante el curso
Utilización de metodologías que favorezcan el desarrollo de	Equipo docente EOA ED	

proyectos centrados en el aprendizaje servicio.		
Incorporación de la perspectiva de género en las programaciones didácticas y en las diversas actividades y situaciones de aprendizaje llevadas a cabo por el centro	Equipo docente EOA ED	Durante el curso
Selección de materiales curriculares y libros de texto que tengan en cuenta valores inclusivos relacionados con la perspectiva de género y la diversidad intercultural y afectivo sexual.	Equipo docente EOA ED	Durante el curso

Actuaciones para asegurar la inclusión, el bienestar emocional y el éxito educativo de todos y de todas, sentido de pertenencia, motivación hacia el aprendizaje, cambios metodológicos, enfoques inclusivos...

ACTUACIONES	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN
Desarrollo del programa para la mejora del éxito.	ED Orientadora educativa	Segundo y tercer trimestre
Implementación de programas preventivos para la detección precoz de dificultades de aprendizaje.	EOA	Durante el curso
Orientación académico-profesional libre de estereotipos que facilite la toma de decisiones basada en las potencialidades e intereses personales.	Equipo docente Orientadora educativa	Durante el curso
Desarrollo de actividades de aprender hábitos y técnicas de estudio.	Equipo docente EOA	Durante el curso
Implementación de actuaciones para la mejora en el centro de la accesibilidad (accesibilidad cognitiva, física, comunicativa, emocional).	ED Coordinadora de bienestar y protección EOA	Durante el curso
Implementación de propuestas de enriquecimiento curricular. Enseñanza multinivel.	Equipo docente EOA	Durante el curso

Sistematización y difusión de todos los procedimientos establecidos para la atención a las diferencias y la inclusión educativa (elaboración de planes de refuerzo, planes de trabajo, procesos de demandas, procesos de evaluación psicopedagógica...).	ED Orientadora EOA	Primer trimestre y a lo largo del curso
Promoción de juegos inclusivos alternativos libres de estereotipos sexistas.	ED EOA Coordinadora de bienestar y protección	Durante el curso
Programas de coordinación con otros agentes educativos, sociosanitarios, económicos y culturales del entorno.	ED Orientadora educativa Coordinadora de bienestar y protección	Durante el curso
Estrategias organizativas: desdobles, agrupamientos flexibles, co-docencia, talleres, etc..	ED Orientadora educativa	Durante el curso

Actuaciones relacionadas con la aplicación y cumplimiento de las NOFC.

ACTUACIONES	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN
El PIC quedará recogido como anexo en las Normas de Organización, Funcionamiento y Convivencia del centro (NOFC).	ED	Primer trimestre

a) Actuaciones orientadas a facilitar la sensibilización.

ALUMNADO:

- Realizar actividades de sensibilización en la semana del autismo: cortos, cuentos, dinámicas, decoración de espacios, etc.
- Realizar en los cursos de 4º y 5º el programa de la ONCE.

DOCENTES:

- Celebración de efemérides vinculadas a la igualdad cuyo objetivo es sensibilizar a la sociedad, dar a conocer la situación de la mujer o la diversidad sexual, sin que estas supongan la realización de eventos puntuales descontextualizados del resto de actividades del centro.

FAMILIAS:

- Diseño de actividades de sensibilización y participación y formación de y para las familias.

b) Actuaciones dirigidas a lograr un buen clima de convivencia en el centro.**ALUMNADO:**

- Trabajo en temas relacionados con la convivencia, conocimiento de los factores de violencia estructural y la equidad social, fenómeno del bullying y cyberbullying.

DOCENTES:

- Tener un banco de recursos (páginas webs) del profesorado con materiales para formación propia y con recursos variados para trabajar en el aula, que se irá desarrollando a través del curso de formación del centro.

FAMILIAS:

- Fomentar la participación en las familias en diferentes actuaciones promovidas por el centro educativo.

c) Actuaciones dirigidas a facilitar una cultura y lenguaje común de todos los componentes de la comunidad educativa sobre la igualdad y la convivencia positiva.**ALUMNADO:**

- Utilización del lenguaje inclusivo en la comunicación verbal y escrita.

DOCENTES:

- Continuar con el trabajo de la comisión TEA.
- Elaboración de cuentos adaptados para el alumnado que presenta barreras.

FAMILIAS:

- Fomentar la participación en las familias en diferentes actuaciones promovidas por el centro educativo.

d) Actuaciones de tutoría individualizada y grupal:**ALUMNADO:**

- Seguimiento individualizado del alumnado que lo requiera.

DOCENTES:

- Asesorar por parte del EOA en el fomento de las actividades cooperativas y metodologías activas en el aula.

e) Actuaciones para la formación en valores y en educación para la paz y la convivencia pacífica**ALUMNADO:**

- Realización de dinámicas de grupo.
- Realización de actividades en el "Día de la Paz".

- Alumnos mediadores
- Buzón de resolución de conflictos y comunicación conflictos o alumnos posibles víctimas de acoso escolar.

DOCENTES:

- Tener un banco de recursos (páginas webs) del profesorado con materiales para formación propia y con recursos variados para trabajar en el aula, que se irá desarrollando a través del curso de formación del centro.

FAMILIAS:

- Fomentar la participación en las familias en diferentes actuaciones formativas promovidas por el centro educativo.

f) Actuaciones para el desarrollo de la convivencia emocional, la resolución pacífica de los conflictos, educando en las habilidades sociales, las emociones, la salud psicológica, la empatía, el criterio moral.

ALUMNADO:

- Programa de inteligencia emocional basado en el proyecto Ruler.
- Emocionario.
- Visualización cortos sobre la salud mental, empatía.
- Taller de empatía y asertividad.

DOCENTES:

- Tener un banco de recursos (páginas webs) del profesorado con materiales para formación propia y con recursos variados para trabajar en el aula, que se irá desarrollando a través del curso de formación del centro.

FAMILIAS:

- Fomentar la participación en las familias en diferentes actuaciones formativas promovidas por el centro educativo.

g) Actuaciones curriculares y metodológicas que atiendan a la diversidad, que fomenten el trabajo en equipo.

ALUMNADO:

- Grupos cooperativos.
- Tutoría entre iguales.

DOCENTES:

- Utilización de metodologías que favorezcan el aprendizaje dialógico, el aprendizaje cooperativo, el aprendizaje servicio...
- Recopilación de información a través de Internet sobre temas relacionados con la coeducación y realización de murales (primaria)
- Visionado de películas y documentales donde se traten los aspectos más relacionados con la coeducación (infantil, primaria).

- Metodologías activas.

h) Actuaciones para asegurar la inclusión, el bienestar emocional y el éxito educativo de todos y de todas: sentido de pertenencia, motivación hacia el aprendizaje, cambios metodológicos y enfoques inclusivos...

ALUMNADO:

- Promoción de juegos inclusivos alternativos libres de estereotipos sexistas.
- Realización de debates dirigidos sobre problemáticas sociales relacionadas con la coeducación, roles y estereotipos sexuales (infantil, primaria), potenciando y trabajando también la expresión oral de nuestras alumnas y alumnos.
- Agrupamientos mixtos en juegos y actividades deportivas, en la realización de trabajos en grupos, así como en la ubicación dentro del aula (infantil, primaria)
- Dibujos sobre tareas y oficios que no realizan habitualmente el hombre o la mujer y debates sobre los mismos. Actividad “¿Qué quieres ser de mayor? para analizar que no importa el sexo a la hora de elegir una carrera o profesión para desempeñar el oficio que gusta. (infantil, primaria)
- Práctica de juegos populares y campeonatos deportivos con agrupamientos heterogéneos y participación de ambos sexos en aquellos deportes con un carácter estereotipado (infantil, primaria).
- Realización de un listado de aquellos libros y documentos que encontremos en el centro que hagan un uso sexista del lenguaje (primaria)
- Trabajo de investigación sobre el contenido machista de letras de canciones actuales. La actividad se podría ampliar cambiando las letras y creando sus propias canciones (primaria).
- Biblioteca de aula. Lectura de libros o artículos relacionados con la Igualdad entre Hombres y Mujeres.

DOCENTES:

- Selección de materiales curriculares y libros de texto que tengan en cuenta la perspectiva de género, valores inclusivos, referentes de éxito de toda la diversidad humana... criterios presentes en el diseño de pruebas orales y escritas, en los enunciados de problemas y ejercicios...
- Incorporación de la perspectiva de género en las programaciones didáctica y en las diversas actividades y situaciones de aprendizaje llevadas a cabo por el centro.

FAMILIAS:

- Promoción de juegos inclusivos alternativos libres de estereotipos sexistas.
- Abordaje de la diversidad sexual y familiar como referentes y modelos de la sociedad.

CELEBRACIÓN DE EFEMÉRIDES.

Planteamos unas líneas de actuación en este sentido y que serán tratadas en el grupo de trabajo:

- Día 25 de noviembre: “Contra la violencia contra la Mujer”.

- Día de la Constitución.
- Navidad: “Campaña del juego y del juguete no sexista”.
- 30 de enero: “Día de la Paz”
- Día de la niña y la mujer en la ciencia
- 8 de marzo: “Día de la Mujer”
- Semana del autismo
- Día del libro.
- Día de la familia. (13 de mayo)

Todas estas fechas son una buena razón para trabajar la coeducación.

Planificaremos y elaboraremos actividades, establecidas por niveles educativos o a nivel de centro, que recojan los objetivos expresados en el Plan de Igualdad.

RESPONSABLES

a) Equipo directivo.

El equipo directivo del centro educativo promueve y garantiza la participación de toda la comunidad educativa en la elaboración del Plan de Igualdad y Prevención de la Violencia de Género. El equipo directivo garantiza una adecuada información a todo el personal de la comunidad educativa, fomentando y facilitando en todo momento la participación en los procesos de elaboración, evaluación y mejora que se establezcan a tal efecto. El Plan de Igualdad y Prevención de la Violencia de Género se elabora por el Claustro del centro educativo en coordinación con el equipo directivo y con la persona Responsable de Coeducación.

b) Coordinador de bienestar y protección

- Coordina con el equipo directivo la organización y realización del autodiagnóstico del centro en materia de igualdad.
- Recoge la información de todo el diseño del Plan de Igualdad y Prevención de la Violencia de Género.
- Dinamiza y promueve la participación tanto para la elaboración como para el desarrollo del Plan de Igualdad y Prevención de la Violencia de Género del centro.
- Propone, difunde e informa de las acciones formativas en materia de igualdad.
- Asistirá y participará en la formación propuesta en materia de igualdad por parte de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes a la que se convoque, así como compartir dicha formación con el resto del claustro mediante el sistema de formación en cascada.
- Difunde y divulga en diferentes medios las diferentes actividades en materia de igualdad que se desarrollen en el centro.
- Elaborar la memoria final del Plan de Igualdad y Prevención de la Violencia de Género en coordinación con el equipo directivo del centro y recogiendo las diversas aportaciones de la comunidad educativa.
- En colaboración con el equipo directivo, cumplimentará los cuestionarios de seguimiento que establezca la Consejería de Educación, Cultura y Deportes.

8. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

La evaluación y el seguimiento de harán a través de tres momentos:

- Evaluación inicial o diagnóstica previa a la realización del PIC.
- Evaluación procesual: que permitirá ir valorando el nivel de desarrollo de las diferentes actuaciones planificadas, las valoraciones de los diferentes agentes de la comunidad educativa respecto a las actuaciones.
- Evaluación final realizada al final de curso donde a través de una memoria final se analice el PIC siguiendo los siguientes criterios de evaluación.

Una vez aprobado el Plan de Igualdad, el Claustro se reunirá en dos ocasiones para hacer balance y evaluar el diseño, el desarrollo y la finalización del proceso. La primera valoración con carácter interno del Plan de Igualdad, tendrá lugar en el primer Claustro del segundo trimestre, donde se abordarán los siguientes puntos:

- El proceso de diseño y elaboración del Plan de Igualdad y Prevención de la Violencia de Género.
- El desarrollo e implementación hasta la fecha.
- La formación que, recibida por el Coordinador de bienestar en materia de inclusión y convivencia, si procede.
- Medidas y acciones de difusión de la formación recibida por parte de la persona Responsable de Coeducación, si procede.
- Detección, selección y propuesta de actividades hasta el momento realizadas, que puedan servir como ejemplo de buenas prácticas, para proponer en el documento de seguimiento que se cumplimentará en el mes de marzo.
- Valoración general por parte del claustro. Posterior a la valoración del Plan de Igualdad, se informará al Consejo Escolar, órgano que a su vez recogerá las aportaciones que realice la comunidad educativa.

La segunda y última valoración se celebrará en Claustro durante el mes de junio, donde se abordará la elaboración de la memoria final del Plan de Igualdad y que incluirá los siguientes apartados: Actividades realizadas

- Evaluación de los resultados obtenidos
- Impacto de las actuaciones realizadas
- Acciones de difusión desarrolladas
- Propuestas de mejora.

Planteamos un sistema de evaluación que nos permita, no sólo, recoger el progreso de cada alumno/a en materia de igualdad, sino también el progreso de todos los agentes participantes y sobre todo el progreso de las actuaciones coeducativas planteadas en el proyecto.

Las técnicas que utilizaremos para evaluar serán: la observación directa, la observación a través de fotografías, videos, cuestionarios, encuestas, trabajos realizados, satisfacción profesional de los docentes, de la familia, etc.

La memoria final Plan de Igualdad será aprobada en Claustro y posteriormente en Consejo Escolar, órgano que a su vez recogerá las aportaciones que realice la

comunidad educativa La evaluación quedará plasmada en la correspondiente memoria del curso 2023/2024.

Puesto que nuestro proyecto es una propuesta abierta. Y dado que es posible que en su elaboración hayamos cometido fallos de diseño o de estrategias, y que es posible que a lo largo de su desarrollo tropecemos con dificultades de realización, es obvio decir que en cualquier momento procederíamos a la mejora de nuestro proyecto, tanto subsanando posibles errores, como incorporando nuevas propuestas que lo complementen y perfeccionen.